



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**
Ref.: Intervención Contabilidad

ANEXO DE INVERSIONES

En virtud del artículo 168.1 d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, deberá incluirse el Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por el Presidente, que recogerá la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

En cuanto a la ejecución de tales proyectos a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización. En otro caso, si se les quiere dotar de especial relevancia, deberán quedar expresamente afectados por las limitaciones de la vinculación jurídica, a través de las propias bases de ejecución del presupuesto, debiendo incluirse esta información en el Anexo de Inversiones.

Deberá determinarse la aplicación presupuestaria prevista para las inversiones financieramente sostenible que se prevean realizar conforme al Presupuesto de la Entidad Local (en aplicación de la Disposición Adicional Decimosexta del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo). Con una descripción del proyecto, los objetivos que se persiguen: Presupuesto detallado y desglosado y la Memoria económica específica.

Los proyectos incluidos dentro del Plan de Inversiones son los siguientes:

- PROYECTO 2017/2/EDUSI/1
- Denominación: Plan de implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) de Cuenca
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Ref.: Intervención Contabilidad

- Conceptos de ingreso afectados:

Concepto	Denominación	2020
01 791 00	Del Fondo de Desarrollo Regional	1.820.203,42
01 491 00	Del Fondo de Desarrollo Regional	75.841,81
		1.896.045,23

- Distribución por partidas y anualidades

Orgánica	Programa	Económica	Prog.	Descripción	Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Anualidad 2020
0 1	4910	62700	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 1ADMINISTRACION ELECTRÓNICA				
				LINEA DE ACTUACIÓN 2	306.811,64	258.445,67	590.022,39	590.022,39
				SMART CITIES				
0 1	4590	62700	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 3	174.888,00	147.318,55	269.059,78	269.059,78
				MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD				
0 1	9330	62700	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 4	284.148,57	239.355,21	253.704,07	202.963,27
				EDIFICIOS. REHABILITACION ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES				
0 1	4320	62700	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 5	272.467,20	229.515,30	177.696,00	177.696,00
				DINAMIZACION SOCIO CULTURAL Y ACTIVACION TURISTICA				
0 1	1722	62700	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 6	333.351,94	280.802,13	296.312,83	296.312,83
				REGENERACION E INTEGRACION DE ESPACIOS VERDES				
0 1	1520	62700	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 7	267.072,00	224.970,61	410.880,00	410.880,00
				REHABILITACION VIVIENDA. MEJORA ESPACIOS PUBLICOS				
0 1	4911	62700	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 8	131.040,00	110.382,77	201.600,00	151.200,00
				INNOVACION SOCIAL. RED SOCIAL INNOVADORA				
0 1	4330	62701	DUSI	LINEA DE ACTUACIÓN 9	153.504,00	129.305,54	236.160,00	177.120,00
				DESARROLLO ECONOMICO. ECONOMIA SOCIAL Y MICROEMPRESA				
0 1	1520	22706	DUSI	EJE 13. ASISTENCIA TÉCNICA	80.136,80	67.503,99	101.476,48	94.802,26
				TOTAL	2.003.420,15	1.687.599,77	2.536.911,55	2.370.056,53





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Ref.: Intervención Contabilidad

	Anu. 2017	Anu. 2018	Anu. 2019	Anu. 2020
FEDER (80%)	1.602.736,12	1.776.800,99	2.029.529,24	1.896.045,23
AYTO CUENCA (20%)	400.684,03	444.200,25	507.382,31	474.011,31
TOTAL.....	2.003.420,15	2.221.001,24	2.536.911,55	2.370.056,54

PROYECTO 2020/2/POS18/1

- Denominación: Plan de Obras y Servicios 2020
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: 01 76100 “De Diputación” Importe 163.200.-€
- Distribución por partidas:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales
01	1532	61900	PLANES PROVINCIALES	272.000,00

- PROYECTO 2019/3/FORES/1
- Denominación: FEDER.URBAN FOREST INNOVATION LAB UIA
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: 01 49101 “Del Fondo de Desarrollo Regional”
Importe 568.222,06.-€ (80%)





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**
Ref.: Intervención Contabilidad

	Anu. 2020
FEDER (80%)	568.222,06
AYTO CUENCA (20%)	142.055,80
TOTAL.....	710.277,86

PERSONAL	138.176,04
GASTOS	20.726,41
VIAJES	6.375,41
SERVICIOS	370.000,00
BECAS	175.000,00
	710.277,86

- Distribución por partidas subvenciones:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales
01	2412	45001	FOREST	A la JCCM (PROYECTO UIA FEDER).	20.592,00
01	2412	47901	FOREST	Otras subvenciones a Empresas privadas (UIA FEDER.KHORA)	124.992,00
01	2412	47902	FOREST	Otras subvenciones a Empresas privadas (UIA FEDER.ACMSA)	73.872,00
01	2412	48906	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro. UCLM.UIA FEDER	279.240,00
01	2412	48907	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro (CEOE,CEPYME.UIA FEDER)	74.592,00
01	2412	48908	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro (IED.UIA FEDER)	106.272,00
01	2412	48909	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro FOREST STEAWARD.UIA FEDER	57.120,00
01	2412	48910	FOREST	A Instituciones sin fines de lucro.UPM (UIA FEDER)	58.780,80
				TOTAL....	795.460,80

- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (4% DEL CAPITULO DE





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Ref.: Intervención Contabilidad

INVERSIONES) . Van destinadas principalmente a mejora de acondicionamiento de instalaciones, inversiones de reposición y demás peticiones que hagan los ciudadanos a través de los distintos partidos políticos que constituyen la Corporación Municipal.

- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.
- Distribución por partidas:

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2020
01	9240	60900	PRPAR	OBRAS DE INVERSIONES(PRESUPUESTOS PARTICIPA. 4% CAP VI)	200.000,00

- INVERSIONES PARA MEJORA PRESTACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUAS .
- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.
- Distribución por partidas:





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Ref.: Intervención Contabilidad

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2020
01	1610	62700		P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS	20.000,00
01	1610	62701		P.COMPLEJO INVER. NUEVA FUNC. DESTINO AGUAS	500.000,00
01	1610	63900		INVERSION DE REPOSICION ASOC. FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	75.000,00
TOTAL.....					595.000,00

- **OTRAS INVERSIONES** . Se incluyen diversas partidas, especialmente para dar cumplimiento al artículo 76 del Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la LOTAU de Castilla la Mancha, en su apartado 1, se establece que “*los presupuestos anuales de las correspondientes Administraciones*”, en las que se incluyen los municipios, “*deberán consignar una cantidad equivalente, como mínimo, al 5 por cien del presupuesto de inversiones*”, destinada al patrimonio público de suelo.

El presupuesto de inversiones es de 4.829.771,97 €, por lo que se han consignado partidas por un importe superior a 241.488,60 €, para el fin establecido en el artículo 76.1:

Artículo 79 *El destino de los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo*

1. Los bienes de los patrimonios públicos de suelo, deberán ser destinados a:
 - **a)** Construcción o rehabilitación de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, siempre que dicho fin sea compatible con las determinaciones del planeamiento urbanístico.
 - **b)** Usos de conservación y mejora del medio ambiente, incluyéndose tanto el medio natural como el urbano, así como la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y del paisaje rústico y urbano.
 - **c)** La gestión pública del suelo incluyendo la adquisición, posesión, reivindicación, administración, gravamen y enajenación de toda clase de bienes, así como la asunción de facultades fiduciarias de disposición.
2. Además podrán destinarse a los siguientes usos de interés social:
 - **a)** Creación y promoción de suelo para el ejercicio de nuevas actividades empresariales o ampliación de las existentes, que en ambos casos generen empleo y sean compatibles con el desarrollo sostenible.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Ref.: Intervención Contabilidad

- b) Obras de urbanización y ejecución de sistemas generales.
- c) Construcción de equipamientos colectivos y otras instalaciones de uso público municipal, siempre que sean promovidos por las Administraciones Públicas o sus sociedades instrumentales.
- d) Operaciones de iniciativa pública de rehabilitación de viviendas o de renovación urbana.
- e) Rehabilitación del Patrimonio Histórico Cultural.
- f) Mejora del medio urbano o rural, de los barrios y pedanías.
- g) Mejora de la configuración de parques y jardines.
- h) Operaciones de conservación, protección o recuperación del medio físico natural en zonas declaradas de especial protección.
- i) Planificación territorial y gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, así como todo aquello que afecte a la catalogación, programación y actuación permanente del inventario de dicho patrimonio.
- j) Conservación, mejora y ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo.

- Vinculación jurídica: Cualitativa y cuantitativa
- Orgánica: 2
- Programa :4
- Económica: 5
- Concepto de ingreso afectado: Financiación propia municipal.

Orgánica	Programa	Económica	Alias	Descripción	Créditos Iniciales 2020
01	1320	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00
01	1360	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.000,00
01	1360	62400		Elementos de transporte.	2.000,00
01	1360	62600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00
01	1360	63200		INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	2.000,00





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Ref.: Intervención Contabilidad

01	1510	61904	OTRAS INVER. DE REPOS. EN INFRAEST Y BIENES DEST	50.000,00
01	1510	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00
01	1510	62700	P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS	338.106,14
01	1522	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (PLOTTER)	20.000,00
01	1522	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.	60.000,00
01	1532	61901	Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral (calles)	530.000,00
01	1650	62700	P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS	50.000,00
01	1710	62500	MOBILIARIO PARQUES	80.000,00
01	1710	63500	INVERSION DE REPOSICION MOBILIARIO PARQUES	100.000,00
01	1710	63501	MOBILIARIO PARQUES REPOSICION (OPAS)	66.411,56
01	1721	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00
01	3260	62500	MOBILIARIO (INSTRUMENTOS MUSICALES)	15.000,00
01	3262	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE(megafonia e iluminacion	5.000,00
01	3420	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.(INSTAL.DEPORTIVAS)	75.000,00
01	9200	62400	Elementos de transporte.	20.000,00
01	9200	62500	MOBILIARIO	10.000,00
01	9204	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00
01	9204	62601	INVERSIONES TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION	10.000,00
TOTAL.....				2.082.517,70

Cuenca, a fecha de la firma electrónica
LA INTERVENTORA

